

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN 41 DE 2017

(22 de agosto)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO SEMESTRALIZADO: ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA FAMILIAR DE LA UPTC, PARA EL AÑO 2018

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del calendario académico.

Que los Acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de posgrado, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y actividades académicas y administrativas de estos programas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en su sesión 14, recomendó el Calendario Académico para el Programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar, para el Primer y Segundo Semestre Académico del año 2018.

Que el Consejo Académico, en sesión 14 del 22 de agosto de 2017 de agosto de 2017, estableció el Calendario Académico para el Programa de Posgrado de Especialización en Medicina Familiar semestralizado de la UPTC, para el Primer y Segundo Semestre del año 2018.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Establecer para el Programa de Especialización en Medicina Familiar de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UPTC, las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el Primer y Segundo Semestre Académico del año 2018, así:

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones	01 de Septiembre al 13 de Octubre de 2017
Proceso de selección de estudiantes	17 al 27 de Octubre de 2017
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	30 de Octubre de 2017

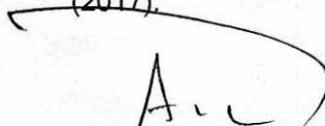
CONSEJO ACADÉMICO

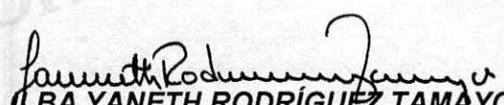
Entrega de documentos de admitidos en el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	1 de Noviembre de 2017
Matrículas Ordinarias	7 al 17 de Noviembre de 2017
Matrículas Extraordinarias	20 y 21 de Noviembre de 2017
Iniciación de clases	15 de Enero de 2018
Evaluación estudiantil al profesorado vía web	12 al 22 de Junio de 2018
Finalización de clases	6 de Julio de 2018
Plazo máximo para entrega de notas	9 de Julio de 2018
Cierre académico del semestre	10 de Julio de 2018
Inscripciones de asignaturas vía web	11 - 12 de Julio de 2018
Matriculas Ordinarias	12 - 13 de Julio de 2018
Matriculas Extraordinarias	14 de Julio de 2018
Entrega de documentos de matrícula de estudiantes antiguos, debidamente organizados, al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	16 de Julio de 2018
Iniciación de clases	16 de Julio de 2018
Evaluación estudiantil al profesorado vía web	3 al 15 de Diciembre de 2018
Finalización de clases	27 de Diciembre de 2018
Plazo máximo para entrega de notas	28 de Diciembre de 2018
Cierre Académico del Semestre	31 de Diciembre de 2018

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los veintidós (22) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017).


ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Presidente Consejo Académico


YANETH RODRÍGUEZ TAMAYO
Secretaria Consejo Académico

Proyectó: Alexandra Puentes Suarez
Leonora Gómez Gómez

Revisó: Mario Mendoza Mora
Olga Mireya García Torres